

IDEA, S. A.

El Consejo de Administración de «Idea, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día, 23 de junio de 2002, en la calle Caleruega, número 102 (edificio Ofipinar), de Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no se llegase al quórum establecido en los Estatutos sociales, el día 24 de junio de 2002, en la calle Caleruega, número 102 (edificio Ofipinar), de Madrid, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001 y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Pausa para la redacción del acta correspondiente a la presente reunión.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Información: A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Organización de la Junta: Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona que deberá ser accionista, salvo en el caso del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando cuenta de la representación a la sociedad con diez días de antelación, cuando menos, a la fecha de la sesión. La representación deberá conferirse por escrito y, en su caso, deberán constar las instrucciones de voto. Caso de no impartirse instrucciones de voto se entenderá que el representante votará a favor de las propuestas de los acuerdos.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.323.

**ILLA-BORRÁS,
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad escindida)****PATRIMONI CAP-ILLA,
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria en constitución)**

La Junta general de «Illa-Borrás, Sociedad Limitada», celebrada el día 17 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la compañía, pasando parte de su patrimonio a integrarse en una sociedad beneficiaria de dicha escisión «Patrimoni Cap-Illa, Sociedad Limitada» (en constitución).

Dicha escisión se acordó en los términos del proyecto de escisión redactado por los Administradores solidarios de la compañía escindida y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 25 de abril de 2002. A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente: a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión en el domicilio de la sociedad escindida. b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 18 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—23.903. y 3.ª 5-6-2002

IMMA XXI, S. L.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, según determina su artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002, en ambos casos, a las trece treinta horas de su mañana, y en el domicilio social de «Mataderos del Oeste, Sociedad Limitada», sito en Santa Marta de Tormes (Salamanca), carretera de Madrid, número 32, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios que lo deseen podrán solicitar y obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores, así como examinar los mismos, en el domicilio social de «Mataderos del Oeste, Sociedad Limitada», arriba referenciado.

Santa Marta de Tormes, 23 de mayo de 2002.—El Secretario, Juan A. Ortiz de Urbina Bicente.—Visto bueno, el Presidente, Mariano Mirat Ortiz de Urbina.—24.304.

INDUMON, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general de accionistas
de «Indumon, Sociedad Anónima»*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la antigua oficina de Correos, sita en la plaza Santi Brouard, número 11, de Erandio, el próximo día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente 29 de junio de 2002, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión realizada por el órgano de administración, correspondiente al ejercicio anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y firma de la misma.

Se hace constar que se halla a disposición de los señores accionistas toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, quienes la podrán examinar detalladamente y obtenerla, a tenor de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Erandio, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.988.

INDURBA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carrer Séquia, 5, entresol 5.ª, de Girona, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de los Auditores.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas los documentos a los que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a la entrega gratuita de los mismos.

Girona, 5 de mayo de 2002.—El Administrador único, Miquel Dorca Danés.—25.559.

**INDUSTRIAL BARRANQUESA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Industrial Barranquesa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Remuneración de Consejero Delegado.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de Auditor.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que se someten a aprobación, tal y como establece el artículo 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lacunza, 27 de mayo de 2002.—La Consejera Delegada.—25.508.

**INDUSTRIAS ALCORENSES
CONFEDERADAS, SOCIEDAD
ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las diecinueve horas, del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2001.